

Fuentes de información que reflejan la identidad del costarricense

Information sources that reflect the identity of Costa Rican

Mag. Ruth González-Arrieta

Universidad de Costa Rica
ruth.gonzalez@ucr.ac.cr

Resumen

La investigación compendia las fuentes de información recopiladas en bibliotecas que plasman las conmemoraciones que empezaron a germinar a escasos lustros de la independencia de Costa Rica, desde mediados del Siglo XIX al Siglo XXI, promulgadas mediante leyes y decretos por los poderes Legislativo y Ejecutivo, con el objetivo de suscitar en la identidad del ciudadano costarricense, el sentido de pertenencia en la comunidad nacional; así como promover la celebración de hechos históricos, gestas patrias, festividades culturales, deportivas, profesionales, oficios e institucionales.

Se evidencia que a través de la historia costarricense, los representantes de los máximos poderes del país han proclamado feriados o celebraciones de diversa índole en forma duplicada; a su vez, el estudio muestra que un mismo acontecimiento se publica para diferentes fechas del año e incluso celebraciones a nivel mundial opacan las nacionales. Por ende, la investigación refleja un corolario de incoherencias en las declaraciones oficiales.

Aunque el estudio no circunscribe las celebraciones del Calendario Escolar emanadas por el Ministerio de Educación Pública como ente rector de la educación en Costa Rica, varias efemérides derivadas de los poderes políticos están implícitas en este calendario. Asimismo, no se incluyen las festividades religiosas, sin embargo, se celebran a nivel nacional y local, reflejando la cultura de la identidad costarricense.

Palabras clave: cultura, identidad, tradiciones, celebraciones, feriados.

Abstract

The research summarizes the sources of information collected in libraries, reflected the commemorations began to germinate a few decades of independence for Costa Rica, from the mid-nineteenth century to the twenty-first century, through laws and decrees enacted by the legislative and executive branches, with in order to raise the identity of the Costa Rican citizen, a sense of belonging in the national community; and to promote the celebration of historical events, patriotic deeds, cultural festivities, sports, professional and institutional trades.

It is evident that through Costa Rican history, representatives of the highest authorities of the country have proclaimed holidays or celebrations of various kinds in duplicate form; in turn, the study shows that the same event is published for different times of the year and even worldwide celebrations overshadow national ones. Therefore, the research reflects a corollary of inconsistencies in official statements.

Although the study does not limit celebrations academic calendar issued by the Ministry of Education as the lead agency for education in Costa Rica, ephemeris derived from various political powers are implicit in this calendar. Also, no religious holidays are included, however, are held at national and local level, reflecting the culture of the Costa Rican identity.

Keywords: culture, identity, traditions, celebrations, holidays.

Introducción

A través de la historia de las naciones, las autoridades gubernamentales, civiles, religiosas, regionales e institucionales han dictaminado, en el calendario anual del país, desarrollar celebraciones de diversa índole para incentivar en el colectivo nacional la conmemoración de días festivos que se han convertido en costumbres arraigadas entre los hombres y mujeres de la sociedad a la que pertenecen.

En concreto, en nuestro país el poder ejecutivo o legislativo ha promulgado asuetos para recordar gestas heroicas nacionales, además de otras festividades costarricenses. Por consiguiente, se celebran actividades deportivas, profesionales, gremiales e institucionales o festividades religiosas investidas por autoridades eclesiales y, del mismo modo, se celebran acontecimientos internacionales.

Durante la investigación se evidenció que, por medio de la legislación, se ha suscitado una duplicidad de conmemoraciones e incluso se determinó que la celebración de hechos alusivos a corrientes mundiales ha opacado las fiestas nacionales o modificado sus nombres originales, contradiciendo la raíz o el propósito de la efeméride originada por los costarricenses.

Por ende, el objetivo primordial del presente estudio fue analizar las conmemoraciones nacionales aprobadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica mediante leyes o decretos desde el siglo XIX al siglo XXI.

Referentes

El *Diccionario de la Lengua Española* define conmemoración como “Memoria o recuerdo que se hace de alguien o algo, especialmente si se celebra con un acto o ceremonia” (Real Academia Española, 2001, p. 423).

Asimismo, la edición veintitrés de esta fuente de información publicada en el 2014, divulga dos acepciones del vocablo efeméride como un “Acontecimiento notable que se recuerda en cualquier aniversario de él” o “Conmemoración de una efeméride en su aniversario”.

En la página web de la Real Academia Española, el diccionario (2014) publica el significado de identidad como “Conjunto de rasgos propios de un individuo o una colectividad que los caracteriza frente a los demás”.

Por ende, el arraigo de las tradiciones en las festividades entre los ciudadanos de un país les proporciona un sentido de identidad nacional. Al respecto Chévez (2015, p. 22) manifiesta que “la identidad nacional puede entenderse como esa relación con la nación a la que se pertenece, ya sea por haber nacido en su territorio, identificarse con sus costumbres y tradiciones o por formar parte de una comunidad”.

En alusión a lo descrito, como se indicó, en Costa Rica le corresponde a los poderes ejecutivo y legislativo estipular las conmemoraciones como feriados o efemérides que se celebran en el país. En consecuencia, la última *Constitución Política* publicada en 1949, en el artículo 106 establece que el Poder Legislativo lo integren 57 diputados que representan las siete provincias, por lo cual en la Asamblea Legislativa desempeñan como función principal, la promulgación de leyes que rigen a la nación costarricense.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo lo forman el Presidente de Costa Rica y el Consejo de Gobierno compuesto por los Ministros, quienes en conjunto estipulan los decretos para su ejecución, como lo indica el artículo 146 “Los decretos, acuerdos, resoluciones y órdenes del Poder Ejecutivo, requieren para su validez las firmas del Presidente y del Ministro de ramo” (*Constitución Política*, 1978, p. 46).

Metodología

En la investigación bibliográfica se analizó la “Colección de Leyes y Decretos” que plasman el contenido de todas las leyes y decretos de Costa Rica proclamados en el periodo de 1824 a 1990 aprobados por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. En el estudio se cotejó que a partir de 1990 estas fuentes de información se publican en formato digital, en concordancia con las tecnologías de la información y la comunicación inherentes a la sociedad de la información y del conocimiento.

Asimismo, una fuente de información esencial del estudio lo constituyó el “Sistema Nacional de Legislación Vigente” –conocido por las siglas SINALEVI– adscrito al Sistema Costarricense de Información Jurídica de la Procuraduría General de la República que contiene la legislación promulgada desde el año 1821 de leyes, decretos, convenios internacionales, reglamentos y normas de aplicación general.

Una fuente de información primordial en esta investigación, compete al trabajo de graduación de Yesenia Meléndez y Adriana Salazar, estudiantes de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.

Paralelamente, se compiló información del diario oficial “La Gaceta” en el periodo comprendido entre 1991 al 2004, publicado por la Imprenta Nacional, ente oficial para las publicaciones gubernamentales.

Además, se examinaron otros documentos para identificar desde mediados del siglo diecinueve, las conmemoraciones o efemérides aprobadas por leyes y decretos con la argumentación respectiva.

Igualmente, se investigaron diversas publicaciones periódicas como revistas o periódicos nacionales, con reportajes y crónicas de los feriados o efemérides costarricenses.

Como resultado se determinó que desde el siglo XIX hasta el siglo XXI se han aprobado 119 Días Conmemorativos y 12 Semanas Conmemorativas, 19 fechas se emitieron por Ley y 111 por Decretos Ejecutivos, como se detalla en el orden de fecha que se ratificaron:

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día de la Independencia	15 de setiembre	Ley N° 140 – 11/09/1848
Rendición del filibustero William Walker	1 de mayo	Decreto N° 35 – 11/09/1848
Héroe Nacional Juan Santamaría	11 de abril	Ley N° 26 – 18/06/1915
Día del Maestro	22 de noviembre	Decreto N° 15 – 7/10/1915
Día de la Raza	12 de octubre	Decreto N° 4 – 18/06/1928
Día Panamericano	14 de abril	Decreto N° 7 – 14/06/1930
Día de las Madres	15 de agosto	Ley N° 79 – 10/08/1932
Día Panamericano de la Salud	2 de diciembre	Decreto N° 19 – 8/10/1940
Día de la Democracia Costarricense	7 de noviembre	Ley N° 18 – 6/11/1942
Día de las Américas	14 de abril	Ley N°5 – 8/06/1943
Día de la Cultura Americana	13 de octubre	Decreto N° 9 – 14/09/1943
Día del Niño	9 de setiembre	Decreto N° 13 – 12/07/1946
Día de las Naciones Unidas	24 de octubre	Ley N° 707 – 7/09/1949
Día del Pabellón Nacional	12 de noviembre	Ley N° 768 – 25/10/1949
Día Mundial de la Salud	7 de abril	Decreto N° 2 – 01/12/1949
Día de la Escuela Costarricense	10 de noviembre	Decreto N° 11 – 27/04/1953
Día del Empleado Postal	11 de noviembre	Decreto N° 60 – 09/11/1954
Día de la Anexión de Guanacaste	25 de julio	Ley N° 2034 – 18/07/1956
Día del Descubrimiento e Hispanidad	12 de octubre	Decreto N° 1 – 06/10/1958
Día del Empleado Postal	11 de noviembre	Decreto N° 33 – 10/11/1958
Día de las Naciones Unidas	24 de octubre	Decreto N° 12 – 29/09/1959
Día de las Naciones Unidas	24 de octubre	Ley N° 2663 – 18/11/1960
Día confraternidad Maestro Costarricense	23 de noviembre	Decreto N° 9 – 21/11/1963
Día de la Meteorología Mundial	23 de marzo	Decreto N° 17 – 22/03/1965
Día de la Solidaridad Americana	22 de junio	Decreto N° 29 – 22/06/1965
Día de la Paz	1 noviembre	Decreto N° 41 – 27/10/1965
Día de Empleado de Telecomunicaciones	21 de mayo	Ley N° 3737 – 11/08/1966
Día de la Paz	1 de enero	Decreto N° 6 – 20/12/1967
Día de la Tradición	25 de julio	Ley N. 3934 – 21/08/1967
Día de Cooperativas de Ahorro y Crédito C.R.	19 octubre	Decreto N° 12 – 17/10/1967
Día del Libro	23 de abril	Decreto N° 15 – 27/03/1968
Día del Agricultor	15 de mayo	Ley N° 4096 – 06/05/1968
Día de la Raza	12 de octubre	Ley N° 4169 – 22/07/1968
Día Nacional del Deporte	26 de marzo	Ley N° 4430 – 01/10/1969
Reforma Día de la Madre	15 de agosto	Ley N° 4627 – 03/08/1970
Día del Aborigen	19 de abril	Decreto N° 1803- 14/06/1971
Reforma Día del Aborigen	19 de abril	Decreto N° 2900- 22/03/1973
Día de la Aviación Civil	10 de diciembre	Decreto N° 3423- 06/12/1973
Día de Rehabilitación y Educación Especial	8 de noviembre	Decreto N° 3827- 07/05/1974
Día del Seguro	30 de octubre	Decreto N° 4033- 06/08/1974
Día del Artesano Costarricense	19 de marzo	Decreto N° 4383- 10/12/1974
Día Nacional de la Caridad	18 de junio	Decreto N° 4601- 28/02/1975
Día del Atleta Costarricense	24 de junio	Decreto N° 4923- 02/06/1975
Día del Régimen Municipal	31 de Agosto	Decreto N° 7284- 19/07/1977
Reforma Día del Empleado Postal	11 de noviembre	Decreto N° 7818- 28/11/1977
Día de la Secretaria	26 de abril	Decreto N° 8026-22/02/1978

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día Mundial del Medio Ambiente	5 de junio	Decreto N° 8482- 24/04/1978
Día Nacional de la Alfabetización	8 de setiembre	Decreto N° 9009- 14/08/1978
Día de los Derechos Humanos	10 de diciembre	Decreto N° 9344-21/11/1978
Día del Negro Costarricense	31 de agosto	Decreto N° 11938-8/10/1980
Día Nacional del Aduanero	27 de noviembre	Decreto N°12058-20/11/1980
Día del Representante de Casas Extranjeras	29 de abril	Decreto N° 13425-5/03/1982
Día Nacional de la Juventud Costarricense	24 de abril	Decreto N° 13505-6/04/1982
Día de la Participación Popular	26 de julio	Decreto N° 13529-17/04/1982
Día del Reservista Voluntario	1 sábado diciembre	Decreto N° 13566- 30/04/1982
Día Nacional del Servidor Comunitario	29 de octubre	Ley N° 6814 – 24/09/1982
Día Nacional Ciencia y Tecnología	1 de agosto	Decreto N° 14738- 27/07/1983
Día de la Libertad de Expresión	1 de setiembre	Decreto N° 14803- 25/08/1983
Día del Filólogo	2 de julio	Decreto N° 15198- 09/01/1984
Día del Publicista Costarricense	16 de mayo	Decreto N° 15466- 16/05/1984
Día Nacional de las Comunicaciones	17 de mayo	Decreto N° 15500- 11/06/1984
Día del Anunciante Costarricense	1 de noviembre	Decreto N° 15803-31/10/1984
Día de la Neutralidad Perpetua y Activa	17 de noviembre	Decreto N° 15832-14/11/1984
Día de los Parques Nacionales	24 de agosto	Decreto N° 16847- 23/01/1986
Día Nacional de la Vivienda	13 de noviembre	Decreto N° 17289-13/11/1986
Día del Orientador	III sábado junio	Decreto N° 17386-17/11/1986
Día Nacional de las Escuelas Deportivas	16 de setiembre	Decreto N° 17345- 25/11/1986
Día de la Abolición del Ejército	1 de diciembre	Decreto N° 17357- 24/12/1986
Día Nacional del Cooperativismo	IV sábado abril	Decreto N° 17502- 25/04/1987
Día del Músico Costarricense	23 de noviembre	Decreto N° 17805- 27/10/1987
Día Comercio Nacional	IV viernes octubre	Decreto N° 17834-30/10/1987
Día del Comerciante Detallista	3 domingo abril	Decreto N° 17833- 17/11/1987
Día del No Fumado	7 de abril	Decreto N° 17959- 4/02/1988
Día de la Mujer de las Américas	18 de febrero	Decreto N° 18230-16/02/1988
Día Nacional del Café	8 de setiembre	Decreto N° 18252- 25/04/1988
Día Nacional Trabajadores Penitenciarios	22 de julio	Decreto N° 18326- 11/07/1988
Día Monumentos y Sitios Históricos	18 de abril	Decreto N° 18474- 05/08/1988
Día del Industrial	30 de julio	Decreto N° 18386- 22/08/1988
Día Nacional del Boyero	2 domingo marzo	Decreto N° 18483- 02/09/1988
Día del Trabajador del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	III domingo octubre	Decreto N° 18519- 04/10/1988
Día del Funcionario Hacendario	IV sábado enero	Decreto N° 18678- 02/11/1988
Día Nacional de la Conservación de Suelos	3 de mayo	Decreto N° 18748- 09/12/1988
Día del Idioma Nacional y del Libro	23 de abril	Decreto N° 19600- 21/03/1990
Día Nacional Conserje Educación Pública	20 de mayo	Decreto N° 19587- 04/04/1990
Día Nacional del Ahorro	31 de octubre	Decreto N° 19613- 11/04/1990
Mes Nacional Calidad y Días Nacional Metrología, Normalización y Calidad	1 de octubre	Decreto N° 20097- 31/10/1990
Día Nacional del Gerente	26 de octubre	Decreto N° 20198- 09/01/1991
Día del Apicultor	3 de marzo	Decreto N° 20320- 20/02/1991
Día del Idioma Nacional y Día del Libro	23 de abril	Decreto N° 20402- 10/04/1991
Día Nacional del Fútbol	20 de junio	Decreto N° 20430- 19/04/1991
Día del Radioaficionado	1 de diciembre	Decreto N° 20539- 23/04/1991
Día Nacional de la Solidaridad	22 de abril	Decreto N° 20538-13/05/1991
Día de la Salud Ocupacional	18 de setiembre	Decreto N° 20799-04/09/1991
Día del Caballista	26 de diciembre	Decreto N° 20913-20/11/1991
Día de la Música	21 de junio	Decreto N° 21119- 12/02/1992
Día Nacional de la Vida Silvestre	IV lunes de julio	Decreto N° 21933- 05/01/1993
Día del Autor Costarricense	10 de junio	Decreto N° 23408- 07/06/1994
Día del Sufragio Femenino	30 de julio	Decreto N° 23528- 13/07/1994
Día de las Culturas	12 de octubre	Ley N° 7426 - 23/08/1994

Celebración	Fecha	Ley o Decreto
Día Nacional del Radiodifusor	4 de octubre	Decreto N° 23704- 03/10/1994
Día Nacional de los Museos	18 de mayo	Decreto N° 24325- 18/05/1995
Día de la Tolerancia	16 de noviembre	Decreto N° 24704- 05/09/1995
Día del Avicultor	4 viernes marzo	Decreto N° 25029-19/02/1996
Día Nacional del Exportador	I jueves diciembre	Decreto N° 25022- 28/02/1996
Día de la Poesía Nacional	31 de enero	Decreto N° 25134- 25/04/1996
Reforma de la Cultura Afrocostarricense	31 de agosto	Decreto N° 25698- 09/09/1996
Día Internacional Agua	11 de octubre	Decreto N° 25513-30/09/1996
Día de No Violencia contra las Mujeres	25 de noviembre	Decreto N° 25645- 22/11/1996
Día de la Reflexión sobre Seguridad Social	22 de octubre	Decreto N° 25709- 03/12/1996
Día Mascarada Tradicional Costarricense	31 de octubre	Decreto N° 25724- 09/12/1996
Día Nacional Mujer, Salud y Deporte	28 de mayo	Decreto N° 25966- 21/03/1997
Día de la Neutralidad Costarricense	17 de noviembre	Decreto N° 26451- 27/10/1997
Día Nacional de la Excelencia	20 de noviembre	Decreto N° 26533- 20/11/1997
Día del Compositor Costarricense	31 de mayo	Decreto N° 26887- 31/03/1998
Día de Servidora de Comedores Escolares	8 de marzo	Decreto N° 27063- 24/04/1998
Día Nacional Vida antes de Nacer	27 de julio	Decreto N° 28043- 27/07/1998
Día del Funcionario del MAG	29 de agosto	Decreto N° 27232- 03/08/1998
Día del Agente Vendedor Viajero	24 de octubre	Decreto N° 27444- 28/10/1998
Día del Pescador	10 de noviembre	Decreto N° 27449- 10/11/1998
Día Nacional de la Empresa Privada	23 de febrero	Decreto N° 27442- 21/11/1998
Día del Humor Costarricense	26 de abril	Decreto N° 28165- 03/09/1999
Modifica Día del Niño y la Niña	9 de setiembre	Decreto N° 28117- 13/09/1999
Día del Rescate y Formación Valores	1 de octubre	Decreto N° 28170- 01/10/1999
Día del Artista Nacional	20 de agosto	Ley N°. 8014 – 18/08/2000
Día Nacional de la Biblia	2 de setiembre	Ley N° 8030 – 27/09/2000
Día Oficial de Policía Tránsito	20 de julio	Decreto N° 29703- 12/07/2001
Día Nacional de Vacunación	7 de abril	Ley N°. 8111 – 18/07/2001
Día de la Abolición del Ejército	1 de diciembre	Ley N°. 8115 – 03/08/2001
Día Nacional por la Prevención del Abuso contra Personas Menores de Edad	19 de noviembre	Decreto N° 29965- 05/11/2001
Día Nacional del Solidarismo	7 de noviembre	Ley N°. 8168 – 03/12/2001
Día Internacional de la Tolerancia	16 de noviembre	Ley N°. 8195 – 18/12/2001
Día de Oración por la Paz y la Solidaridad	24 de noviembre	Decreto N° 30130- 24/01/2002
Día del Acuicultor Costarricense	1 de abril	Decreto N° 30223- 04/02/2002
Día del Farmacéutico Nacional	12 de agosto	Decreto N° 30295- 08/04/2002
Día de la Cultura China	I lunes de octubre	Decreto N° 31221- 19/06/2003
Día Nacional del Sabanero	10 de noviembre	Ley N°. 8394 – 05/11/2003
Día de la Constitución Política	7 de noviembre	Decreto N° 31617- 03/12/2003
Día del Trabajador de Artes Gráficas	II sábado de julio	Decreto N° 31706- 09/02/2004
Día Nacional de las Aves Migratorias	II sábado de abril	Decreto N° 31959- 20/02/2004
Día Nacional de Familias y Organizaciones Personas con Discapacidad	29 de mayo	Decreto N° 31606-13/05/2004
Día Nacional del Marimbista	29 de agosto	Decreto N° 31953- 12/08/2004
Día de las Comidas Tradicionales	III miércoles octubre	Decreto N° 31933- 13/08/2004

Cuadro 1. Promulgación de las celebraciones costarricenses. Fuente: Elaboración propia, 2015

En la investigación bibliográfica se analizó que además de las fechas mencionadas para llevar a cabo la celebración de una conmemoración o efeméride, también mediante decretos ejecutivos se han estipulado semanas como las siguientes ordenadas por el año que se publicaron:

Celebración	Semana	Decreto
Semana de la Farmacia	Colegio de Farmacéuticos asigna la semana	Decreto N° 6- 29/12/1959
Semana de la Conservación de los Recursos Naturales	Segunda de julio	Decreto N° 5- 27/03/1961
Semana de Tránsito	14 al 19 de junio	Decreto N° 4- 20/04/1965
Semana de la Farmacia	Colegio de Farmacéuticos determina la semana	Decreto N° 9- 25/10/1965
Semana de Nutrición	Tercera de noviembre	Decreto N° 2049- 9/11/1971
Semana la Orquídea Costarricense	Segunda de marzo	Decreto N° 2657- 24/11/1972
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto N° 2939- 09/04/1973
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto N° 2986- 15/05/1973
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto N° 3708- 22/04/1974
Semana de la Juventud	Cuarta de abril	Decreto N° 6509- 02/11/1976
Semana de los Recursos Naturales Renovables	Primera de junio	Decreto N° 14522- 05/05/1983
Semana de la Paz	Segunda de junio	Decreto N° 14592- 01/06/1983
Semana del Patrimonio Cultural	Solo para el año 1983	Decreto N° 14790- 11/08/1983
Semana de la Farmacia	Colegio de Farmacéuticos designa la semana	Decreto N° 15217- 07/02/1984
Semana Nacional de Tercera Edad	Cuarta de octubre	Decreto N° 17218- 29/09/1986
Semana del Archivista Nacional	Cuarta de julio	Decreto N° 18099- 14/04/1988
Semana Nacional Seguridad Vial	Tercera de junio	Decreto N° 18824- 21/02/1989
Semana Nacional de la Salud	Primera de abril	Decreto N° 21033- 28/01/1992
Semana Nacional de la Salud	Primera de abril	Decreto N° 23965- 11/01/1995
Semana de los Derechos Humanos	Segunda de diciembre	Decreto N° 27520- 03/12/1998
Semana Nacional sin Tabaco	Cuarta de mayo	Decreto N° 28185- 27/09/1999

Cuadro 2. Semanas promulgadas para conmemoraciones costarricenses. Fuente:

Elaboración propia, 2015

Discusión

Como se observa en el cuadro 1 dos décadas después de la independencia acaecida en 1821, el Dr. José María Castro Madriz, primer presidente de Costa Rica, promulgó feriado el 15 de Setiembre “Día de la Independencia” como la primera conmemoración aprobada en la nación, mediante la “Ley N° 140 del 11 de setiembre de 1848” (Colección de Leyes y Decretos, 1848, p. 345). Desde entonces, alegres dianas y vistosos desfiles recorren las poblaciones del país, ondeando la bandera y el escudo nacional, ante el júbilo y orgullo de los costarricenses que celebran la independencia nacional.

Asimismo, la investigación evidenció que hombres visionarios en los poderes de la república costarricense de mediados del Siglo 19 y principios del 20, consideraron trascendental resaltar hechos históricos de la vida nacional como la Campaña Nacional de 1856.

Aunado a esta gesta nacional, durante esa época, el entonces Presidente Juan Rafael Mora Porras estipuló feriado el 1° de Mayo con el objetivo de resaltar la rendición del filibustero William Walker, a través del Decreto Ejecutivo N° 35 emitido el 27 de octubre de 1857 (Colección de Leyes y Decretos, 1857, p.147). Al respecto don Juanito, apelativo como lo llaman cariñosamente los costarricenses, expresó “¡El 1° de mayo será, de hoy más, el día memorable de la Patria!” citado por Cabrera (2013, p. 11).

Este hecho histórico, en sus primeras décadas tuvo un gran significado entre los costarricenses, como lo refleja el periódico “El Heraldó” en la edición del 1 de mayo de 1897 que transcribía “1º de Mayo. Es gloriosa esta fecha en la historia de Centro América, tanto como la del 15 de setiembre. El primero de Mayo se conmemora el resello de nuestra independencia” citado por Méndez (2013, p. 5). Se denota la alusión que hacía el cronista, con respecto a la independencia centroamericana del imperio español, que en el caso de Costa Rica se conoció por una carta que llegó al país el 13 de octubre de 1821 en forma pacífica, sin ningún derramamiento de sangre, como sucedió en las batallas de 1856 y 1857.

Sin embargo, pocos costarricenses conocen que el 1 de mayo es un feriado promulgado por Mora, ya que coincide con la celebración internacional del “Día del Trabajador” la cual fue establecida como día de asueto y de pago obligatorio en el Código del Trabajo mediante la Ley N° 1090 del 29 de agosto de 1947. Por ende, como lo manifiesta Gölcher (2010, p.253) los ciudadanos lo asocian más con la celebración mundial del día del trabajo que con la efeméride costarricense.

Igualmente, a pesar de que este episodio constituye una gesta histórica trascendental no solo para los costarricenses, sino para la región centroamericana, el decreto promulgado por el Benemérito de la Patria Juan Rafael Mora Porras, en el presente siglo XXI con más de 150 años de un acto tan solemne por la vigencia que atesora; básicamente en círculos intelectuales como las universidades, certeramente, le han dado el valor relevante a la Campaña Nacional de 1856-1857 como la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, que propició que un grupo de estudiantes (Chavarría et al, 2007) efectuaran la “Bibliografía sobre la Campaña Nacional 1856-1857” con el contenido de una vasta compilación documental.

Asimismo, historiadores e investigadores de instituciones de Educación Superior, han desarrollado actividades académicas y publicaciones, ensalzando este hito en la vida nacional. Para el Aniversario CL de la Campaña Nacional de 1856 dirigida por Mora Porras, el historiador Quesada (2007) expresó “El 1 de mayo, hace 150 años, se produjo la rendición de Walker. Esa es una fecha de gloria para Costa Rica y para toda la América Latina. Tratemos de que en la conciencia de cada uno de nosotros se grave en roca o en piedra” (p.12).

En alusión a esta celebración sesquicentenaria, la exaltación fue nimia en los medios de comunicación social, aunque se rescatan los programas en homenaje a los héroes de la Campaña Nacional realizado por la Cámara Nacional de Radio en conjunto con el Banco Nacional de Costa Rica, donde las emisoras adscritas a la cámara, transmitieron diariamente durante el 2006, la narración de las peripecias de los soldados costarricenses que entregaron sus vidas por el honor del país. Asimismo, la Televisora de Costa Rica desarrolló la serie “Ruta de los Héroes” en el programa “7 Días”. Por otra parte, en el 2009 la Universidad de Costa Rica a través del Canal 15 UCR realizó el documental “Gesta del 56” que comprendió varios capítulos de este episodio nacional (Muñoz, 2009, p. 2).

En el 2014 para el bicentenario del nacimiento de Juan Rafael Mora Porras, un “8 de febrero” (Vargas, 2014, p.8) la figura de este Héroe Nacional continua encontrando raíces en la identidad de los costarricenses, ya que durante este año en todo el país se llevaron

a cabo celebraciones de diversa índole como “El renombramiento de la Avenida Segunda, la dedicatoria de una estampilla por parte de Correos de Costa Rica, la emisión de un billete de lotería realizado por la Junta de Protección Social...y otras manifestaciones como la publicación de libros que hurgan en su vida política” (Mora, 2014, p.18).

En reciprocidad con este acontecimiento y con el fin de perpetuar en la memoria de los costarricenses las hazañas de hombres como Juan Santamaría, que ofrendaron su vida para salvar la Patria, en los albores del siglo XX el gobierno del Presidente Alfredo González Flores declaró el 11 de Abril día feriado y de fiesta nacional, por la gesta heroica del soldado Juan en la Batalla de Rivas de 1856, mediante la Ley N^o 26 emitida el 18 de Junio de 1915 (Colección de Leyes y Decretos, 1915, p. 514). Asociado a este suceso histórico, se dictaminó el decreto ejecutivo citado por Méndez (2013, p. 9):

El Supremo Poder Ejecutivo, por acuerdo del Ministerio de Guerra # 102 del presente mes [julio de 1887] ha promovido una suscripción nacional destinada a erigir en la ciudad de Alajuela un monumento a la memoria de Juan Santamaría, para perpetuar de este modo el glorioso recuerdo de aquel héroe de la Campaña Nacional de 1856.

Vinculante al decreto mencionado, desde que se levantó el monumento a Juan Santamaría en el siglo XIX en la Provincia de Alajuela, cada 11 de abril se celebra un acto cívico con desfiles de estudiantes que enarbolan el Pabellón Nacional, con la participación de los representantes de los poderes de la república, efeméride a la que concurren con entusiasmo los costarricenses identificados por las proezas del soldado Juan. Igualmente como lo estipula el Calendario Escolar, en los centros educativos se llevan a cabo asambleas para resaltar la figura de Juan Santamaría.

Por otra parte, en las conmemoraciones aprobadas por los poderes legislativo y ejecutivo, se determina que a pesar de la buena intención de sus representantes, se reveló un desconocimiento sobre las normas proclamadas, debido a que han incluido la promulgación de un mismo hecho en diferentes fechas, uno de los casos concierne al 24 de octubre “Día de la Naciones Unidas” declarado en la Ley N^o 707 el 7 de setiembre de 1949 por la Junta de Gobierno presidida por José Figueres Ferrer; posteriormente, el presidente Mario Echandi Jiménez con el Decreto N^o 12 lo dictamina de nuevo el 29 de setiembre de 1959 e interesantemente en este mismo gobierno, por medio de la Ley N^o 2663 del 18 de Setiembre de 1960 se aprueba otra vez. Así, como este acontecimiento, hay otros equivalentes.

A este tenor, se precisó que algunas evocaciones, si bien se festejan en la fecha que se publicaron por primera vez, se les ha cambiado el nombre a través de la historia; una muestra es el 12 de octubre, el Presidente de la República, Cleto González Víquez en el Decreto Ejecutivo N^o 4 del 18 de Junio de 1928, lo declara como “Actividades Escolares para Conmemorar el “Día de la Raza” (Fernández, 1976). Treinta años después, en el Decreto N^o 1 promulgado el 6 de octubre de 1958 se establece como “Día del Descubrimiento y de la Hispanidad” y una década posterior, con la Ley N^o 4169 del 22 de Julio de 1968 se declara “Día de la Raza”. De nuevo en la Ley N^o 7426 del 23 de agosto de 1994 se establece como “Día de las Culturas”, así como estos hechos en la vida nacional, hay otros acaecimientos similares.

Del mismo modo, se analizó que los nombres de las celebraciones variaban acorde a las influencias y requerimientos de la sociedad, un prototipo es el Decreto N° 13 del 12 de Julio de 1946, que declaró el 9 de Setiembre “Día del Niño” y en 1999 el gobierno lo oficializó como “Día del Niño y de la Niña”, para así concordar con lo declarado en la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer” aprobada por la Organización de las Naciones Unidas.

De igual forma, se analizó que corrientes mundiales en diversas temáticas han influido en las decisiones de los representantes gubernamentales, porque asignan fechas acordes al entorno global como la declaración del “Día de la Tolerancia” para el 16 de noviembre, dictaminada por Decreto N° 24704 del año 1995, en analogía con la aprobación de la Organización de las Naciones Unidas.

Se constató que aunque existe un día del calendario gregoriano para festejar determinadas celebraciones costarricenses, también se decretaron Semanas (ver cuadro 2) como la “Semana de la Salud” e incluso han otorgado Días y Semanas para un mismo fin, como lo denota la “Semana del Farmacéutico Nacional” que se celebra una vez al año, en el mes que lo disponga la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica e incluso tiene la particularidad de que ha sido proclamada varias veces por distintos decretos, a saber: el N° 6 de 1959, el N° 9 de 1965 y el N° 15217 de 1984. Igualmente, en el siglo XXI concretamente, el año 2002, el Decreto Ejecutivo N° 30295 declara el 12 de agosto como “Día del Farmacéutico”.

A la par, un caso interesante lo constituye la “Semana de la Juventud” aprobado por decretos ejecutivos en cuatro ocasiones. Y en un país que el deporte del fútbol es el que más se practica, se festeja el “Día Nacional de Fútbol” el 2 de Junio, fecha aprobada por el Decreto N° 20430 en 1991. Paralelamente, se han acordado celebrar fechas para profesionales, oficios, entidades o acciones intrínsecas en el alma y tradiciones de los costarricenses.

Conclusión

A pesar de que en la investigación se detectaron una serie de inconsistencias en la promulgación de las conmemoraciones, en el siglo XXI se continúa con la toma de decisiones improvisadas, como el caso del 19 de abril del 2005 cuando el Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco mediante la Ley N° 8442, reformó el artículo 148 del Código del Trabajo, al trasladar cuatro feriados para los lunes: 11 de abril día de Juan Santamaría, 25 de julio día de la Anexión de Guanacaste, 15 de agosto Día de la Madre y el 12 de octubre Día de las Culturas, ley que tuvo el propósito de incentivar el turismo local, omitiendo el legado del origen de estas celebraciones. Las modificaciones se divulgaron en el diario oficial *La Gaceta* N° 88 del 9 de mayo de 2005.

Este decreto ejecutivo, ha tenido grandes repercusiones en la vida de los costarricenses e incluso hubo protestas ya que el 25 de julio constituye una fecha de gran sentido de pertenencia entre los guanacastecos, por lo que de nuevo en años posteriores, la legislación retomó celebrar el día que le corresponde.

Otro ejemplo fue el Día de la Madre; al unísono de esta fecha, la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, analizó y dictaminó en el Expediente 16.573 del 19 de junio del 2007 la reforma del artículo 148, como lo difundió la página web de uno de los partidos políticos del país: reivindicando la celebración del 15 de agosto "Día de la Madre" y de la integración familiar, como un día feriado, de tal forma que en el propio día de la conmemoración del acontecimiento cultural se recuerde el mismo y cumpla así tal celebración un simbolismo que acreciente los más altos valores y principios que constituyen, la piedra fundamental de nuestra sociedad (Partido Liberación Nacional, 2007)

Asimismo, se concluye que del siglo XIX al siglo XXI, durante el año de 1988 se promulgó por Ley o Decreto la mayor cantidad de conmemoraciones publicadas en diversas fuentes de información. Además, en la última década del siglo XX se aprobaron el mayor número de días conmemorativos.

Como se indicó la investigación no incluyó el "Calendario Escolar", sin embargo en la tesis de Leiva (1996) se cotejan varias efemérides reflejadas en el cuadro 2 que celebran los centros educativos.

Referencias bibliográficas

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1978). *Constitución Política. Dictada el 7 de noviembre de 1949*. San José: Imprenta Nacional.

Cabrera, M. (2013, 5 de mayo). "La victoria en la guerra filibustera y el 1º de mayo". En *La Nación, Áncora*, p. 11.

Chavarría, A. et al. (2007). *Bibliografía sobre la Campaña Nacional, 1856-1857*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información: Autores.

Chávez, M. (2015, 21 de enero). "La idea de identidad nacional costarricense". En *Semanario Universidad, Opinión*, p. 22.

Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1848). *Ley Nº140 del 11 de Setiembre 1848. Declara Día Feriado el 15 de Setiembre de Cada Año*. (Tomo: 10) p. 345.

Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1857). *Ley Nº 35 del 27 de octubre 1857. Declara Feriado 1º de Mayo*. (Tomo 14) p. 147.

Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1915). *Ley Nº26 del 18 de Junio 1915. Feriado 11 de abril*. (Tomo 1) p. 514.

Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1928). *Decreto Nº 4 del 18 de Junio 1928. Actividades Escolares para Conmemorar el Día de la Raza*. (Tomo 1) p. 259.

Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1946). *Decreto Nº. 13 del 12 de Julio 1946. Día del Niño Nueve Setiembre Aniversario Declaración Derechos del Niño*. (Tomo 1) p. 51.

- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1947). *Ley N°. 1090 del 29 de agosto 1947. Reformase el texto de los artículos 88 inciso b) 148 y 151 del Código de Trabajo.* (Tomo 2) p. 126.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1949). *Ley N° 707 del 7 de setiembre 1949. Proclama Día de las Naciones Unidas 24 de octubre.* (Tomo 1) p. 279.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1959). *Decreto N°.12 del 29 de setiembre 1959. Declara 24 de Octubre Día de las Naciones Unidas.* (Tomo 1) p. 287.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1960). *Ley N° 2663 del 18 de Setiembre 1960 Se Declara el 24 de Octubre. Día de las Naciones Unidas.* (Tomo 2) p. 417.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1968). *Ley N°.4169 del 22 de Julio 1968. Declara 12 de octubre Día de la Raza.* (Tomo 1) p. 135.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1984). *Decreto N° 15217 de 07 de febrero 1984. Declara Oficial Semana de la Farmacia.* (Tomo 1) p. 176.
- Colección de Leyes y Decretos de Costa Rica. (1985). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. N°.6968 de 02 de octubre de 1984.* (Tomo 1) p. 3.
- Fernández, R. (1976). *Cartilla Histórica de Costa Rica.* (49ª. ed.) San José: Editorial Costa Rica.
- Gölcher, E. (2010). Los feriados patrióticos en la memoria colectiva: lo que se recuerda y lo que se olvida (1979-2000). *Revista Estudios.* 23.
- La Gaceta 230. (1958, 12 de octubre). *Decreto N°.1 del 6 de octubre 1958 Establece Día 12 de Octubre como Día del Descubrimiento e Hispanidad.*
- La Gaceta 245. (1965, 29 de octubre). *Decreto N°.9 de 25 de octubre 1965. Declara Oficial Semana de la Farmacia.*
- La Gaceta 244. (1986, 24 de diciembre). *Decreto N°17357 de 26 de noviembre. Declara el 1 de diciembre Día de la Abolición del Ejército.*
- La Gaceta 105. (1991, 05 de junio). *Decreto N°20430 de 19 de abril 1991. Declara el 20 de Junio Día Nacional de Fútbol.*
- La Gaceta N°.179. (1994, 21 de setiembre). *Ley N°7426 del 23 de agosto 1994. Declara 12 de octubre Día de las Culturas.*
- La Gaceta 205. (1995, 30 de octubre). *Decreto N° 24704 del 05 de setiembre 1995. Día Nacional de la Tolerancia 16 de Noviembre de Cada Año.*
- La Gaceta 78. (2002, 24 de abril). *Decreto N° 30295 del 08 de abril 2002. Declara el doce de agosto de cada año como el Día Nacional del Farmacéutico Nacional.*

- La Gaceta 88. (2005, 9 de mayo). *Ley N°.8442 del 19 abril 2005. Reforma del segundo párrafo del artículo 148 del Código de Trabajo, Ley No.2 y sus reformas, para promover el turismo nacional.*
- Leiva, J. M. (1996). *Las Asambleas Escolares y su relación con la Educación Musical en I y II Ciclos de la Educación General Básica Costarricense.* (Tesis de Licenciatura en Música). Universidad Nacional de Costa Rica.
- Meléndez, Y. y Salazar, A. (2006). *Conmemoraciones Nacionales en multimedia: desde los albores de la Independencia hasta nuestros días.* (Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información). Universidad de Costa Rica.
- Méndez, R. A. (2013, 7 de abril). “Cómo fue el nacimiento oficial del 11 de abril”. En *La Nación, Áncora*, p. 9.
- Méndez, R. A. (2013, 28 de abril). “Cuando William Walker cayó”. En *La Nación, Áncora*, p. 5.
- Mora, J. E. (2014, 19 de febrero). “Juanito Mora, entre el olvido y celebraciones”. En *La Prensa Libre, Cultura*, p. 18.
- Muñoz, D. (2009, 9 de abril). “El estreno será el 4 de mayo en el Canal 15. Serie conmemora Campaña Nacional del 56”. En *Semanario Universidad, Cultura*, p. 2.
- Partido Liberación Nacional. (2007). “Día de la Madre se volverá a celebrar el propio día. *Boletín de Prensa*”. En *Fracción Parlamentaria PLN, Asamblea Legislativa de Costa Rica*. Recuperado de <http://www.pln.or.cr/noti/cf190607.htm>
- Procuraduría General de la República. Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2014). *Sistema Nacional de Legislación Vigente* Recuperado de <http://www.pgr.go.cr/Scij/>
- Quesada, J. R. (2007). “Walker, agente del Destino Manifiesto”. En *La Nación, Áncora*. p.12.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española.* (22ª ed.). España: RAE.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas.* Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española.* (23ª ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Vargas, A. (2014, 9 de febrero). “Sol de la unión hispanoamericana”. En *La Nación, Áncora*, p. 8.